



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 81/2022

Fecha Resolución: 18/02/2022

**D.Ricardo Guerrero Muñoz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

En virtud del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pruna de fecha 04 de noviembre de 2021, donde fueron aprobadas las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la constitución de las Bolsas de Trabajo, y la convocatoria del procedimiento publicada en el BOP de Sevilla nº 299 de 29 de diciembre de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la Web municipal.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo, procede designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Valoración de conformidad con la composición prevista en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

Conforme a la competencia establecida en el art. 21.1-G) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración del procedimiento para la creación de las Bolsas de Trabajo laboral temporal en las categorías de Conserje de Colegio, Limpieza, Monitores/as Deportiv@s, Monitor@s de Natación, Socorristas Acuáticos, Albañiles, Peones de Construcción, Peones de Jardinería y Limpieza Viaria, Oficial de Fontanería, Jardiner@s, Auxiliares Administrativ@s, Técnico@s Administrativ@s, Electricistas, Maestro@s, y Personal de Mantenimiento y Adecentamiento de Espacios y Edificios Públicos, con la finalidad de cubrir contrataciones temporales no permanentes que se produzcan en la categoría de cada Bolsa, las bajas, vacaciones, permisos, licencias y demás situaciones administrativas que lo permitan y surjan. El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

Cargo	Identidad
Presidenta	Doña Rosario Muñoz Holgado
Suplente	Doña Laureana Gamero Rubio
Vocal	Don Rafael Partida Rodríguez
Suplente	Doña Josefa Sánchez Holgado

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==	Firmado	18/02/2022 12:21:34
Firmado Por	Firmado	18/02/2022 12:27:57
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==</a>	





AYUNTAMIENTO DE PRUNA  
EMPLEO Y FORMACION  
SERVICIOS GENERALES

Vocal	Doña Macarena Jiménez Flores
Suplente	Don Manolo Holgado Gamero
Vocal	Don Domingo Pedro López Racero
Suplente	Don Domingo Martínez López
Secretaria	<i>La de la Corporación, Doña Rocio Godoy Jurado</i>
Suplente	Doña Carmen María Martínez López
ASESOR	TECNICA DE AREA Doña Araceli Amaya Blanco

Segundo.- Aprobar las listas provisionales de personas Admitidas y No Admitidas en las distintas Bolsas de Trabajo a propuesta de la Comisión de Valoración, otorgando un plazo de 10 días hábiles para subsanación.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la Web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

El Alcalde – Presidente

La Secretaria General

Fdo.Ricardo Guerrero Muñoz

Fdo: Rocio Godoy Jurado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Guerrero Muñoz	Firmado	18/02/2022 12:21:34	
	Rocio Godoy Jurado	Firmado	18/02/2022 12:27:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xWvJwzul3+cplckBEQFe1Q==</a>			